



Política de la calidad - Rev. 5
Doc.1 de MANUAL DE CALIDAD

POLÍTICA DE CALIDAD

Es propósito de la Dirección de FERROS CLIMENT, S.A. para el año 2021:

1.- Cumplir con la legislación y reglamentación vigente aplicable, y muy especialmente la Instrucción de Hormigón estructural EHE-08, la Norma UNE EN 1090, la ISO 9001:2015, y el Reglamento RP 17.06.

2.- Seguir trabajando en el firme compromiso de conseguir la satisfacción de nuestro cliente en la ejecución de sus pedidos de acuerdo a las especificaciones, el proyecto, y la normativa aplicable en cada caso.

3.- Adecuar la organización según los procesos y procedimientos de trabajo que se determinan en los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015 a fin de implantar, mantener y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

4.- Asegurar que los Recursos humanos, instalaciones, equipos y maquinaria, y los ambientes de trabajo en los centros de Fenolleda 14 y Provenza 243, dispongan de la cualificación y la capacidad necesarias. Así como, su correspondiente mantenimiento, para lograr la conformidad y calidad de los materiales suministrados y servicios realizados.

5.- Sensibilizar y concienciar en materia de Calidad, a todo el personal de Ferros Climent, S.A., a fin de desempeñar sus funciones y responsabilidades con implicación y eficacia, así como conseguir su firme compromiso con los propósitos definidos.

6- Verificar y realizar un seguimiento adecuado y eficaz de los procesos y procedimientos reglamentarios para la revisión, mejora y consecución de los objetivos de calidad para el 2021.

En Terrassa, a 7 de Enero de 2021

Firmado:

Administrador Gerente